

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MULTI MEDIA HERMES S.R.L:

Reclamación de pago: MULTI MEDIA HERMES S.R.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RAFAEL MARTÍNEZ DE LA BARRERA), por importe de **1.358,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº R22-11-026, de fecha 28 - 11 - 2022 por importe de 558,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº P23-04-020, de fecha 22 - 04 - 2023 por importe de 800,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5300610248750154180110 y nos envía el justificante de pago al mail estudiorafael@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RAFAEL MARTÍNEZ DE LA BARRERA**